

PERFIL DE EGRESO

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS UNIVERSIDAD DE CÁDIZ FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

1. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO Y ENCUADRE NORMATIVO

El Máster Universitario en Dirección de Empresas por la Universidad de Cádiz es un título universitario oficial impartido por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz.

Datos identificativos principales:

- Denominación oficial: Máster Universitario en Dirección de Empresas por la Universidad de Cádiz.
- Código RUCT: 4314331.
- Nivel académico: Máster Universitario.
- Nivel MECES: 3.
- Rama de conocimiento de adscripción histórica: Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Ámbito de conocimiento vigente: Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo.
- Centro responsable y de impartición: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- Modalidad de impartición: presencial.
- Idioma de impartición: castellano.
- Duración: 60 créditos ECTS, desarrollados ordinariamente en un curso académico.
- Número de plazas ofertadas: 30.
- Distribución de créditos: 42 ECTS obligatorios, 12 ECTS optativos y 6 ECTS correspondientes al Trabajo Fin de Máster.
- Perfiles formativos: profesional e investigador.
- Profesión regulada: el título no habilita para el ejercicio de una profesión regulada.

El plan de estudios conducente a la obtención del título oficial fue publicado mediante la Resolución de 5 de junio de 2014, de la Universidad de Cádiz, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 158, de 30 de junio de 2014, con referencia BOE-A-2014-6838.

El plan de estudios no establece créditos de prácticas externas de carácter obligatorio. No obstante, los 12 créditos ECTS optativos permiten elegir entre:

- Un perfil profesional, desarrollado mediante prácticas en empresa, una estancia formativa o un trabajo de aplicación empresarial.
- Un perfil investigador, desarrollado mediante un trabajo de investigación.

El presente perfil de egreso se formula de acuerdo con la memoria verificada vigente del título, sus modificaciones aprobadas, las competencias inscritas en el Registro de Universidades, Centros y Títulos y la normativa universitaria vigente.

Resulta de aplicación, en particular:

- La Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.
- La Ley 1/2026, de 20 de febrero, Universitaria para Andalucía, con su corrección de errores publicada el 17 de abril de 2026.
- El Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y el procedimiento de aseguramiento de su calidad, en su redacción vigente.
- El Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, en su redacción vigente.
- La normativa académica y los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz y de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales que resulten aplicables.

Las referencias al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, o a otras disposiciones derogadas que puedan aparecer en la resolución inicial del plan de estudios, en la memoria histórica o en documentos anteriores del título deberán interpretarse conforme al marco normativo actualmente vigente, especialmente el Real Decreto 822/2021.

2. DEFINICIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

Las personas que finalicen el Máster Universitario en Dirección de Empresas habrán adquirido una formación avanzada, multidisciplinar y aplicada para la dirección y gestión de empresas y otras organizaciones.

La formación recibida les permitirá comprender la empresa como un sistema integrado, analizar su entorno general y competitivo, identificar sus recursos y capacidades, establecer objetivos estratégicos y operativos y coordinar las decisiones adoptadas en sus diferentes áreas funcionales.

El perfil de egreso integra conocimientos y capacidades relacionados con la dirección estratégica, la economía, las finanzas empresariales, la información contable, el marketing, la dirección de operaciones, la dirección de recursos humanos, las tecnologías de la información, la creación de empresas y las habilidades directivas.

Las personas egresadas estarán preparadas para analizar problemas empresariales complejos, seleccionar y utilizar información relevante, formular alternativas, adoptar decisiones fundamentadas e implantar actuaciones coherentes con los objetivos generales de la organización.

Asimismo, habrán desarrollado capacidades de liderazgo, motivación, comunicación, negociación, trabajo en equipo, resolución de conflictos, iniciativa y emprendimiento, junto con una actitud ética y socialmente responsable.

El título ofrece una doble orientación:

- La orientación profesional facilita la aplicación de los conocimientos y competencias adquiridos en empresas, organizaciones y proyectos empresariales.
- La orientación investigadora proporciona formación metodológica para el análisis científico de problemas relacionados con la dirección de empresas y para la eventual continuación de estudios de doctorado.

3. CONOCIMIENTOS, COMPETENCIAS Y CAPACIDADES DEL EGRESADO

Al finalizar el título, las personas egresadas estarán capacitadas para:

- Comprender de manera avanzada los fundamentos teóricos y prácticos de la dirección y gestión de empresas.
- Analizar, diagnosticar e interpretar el entorno general y específico en el que desarrolla su actividad una organización.
- Identificar y valorar los recursos y capacidades de una empresa y determinar su contribución a la construcción y mantenimiento de ventajas competitivas.
- Establecer objetivos estratégicos y operativos y formular planes coherentes con la misión, la visión y los fines de la organización.
- Diseñar, implantar, coordinar y evaluar estrategias empresariales, trasladándolas a las diferentes áreas funcionales de la empresa.
- Integrarse en cualquiera de las áreas funcionales de una organización y desempeñar funciones de dirección y gestión adecuadas a cada una de ellas.
- Analizar datos e información relevante mediante herramientas cuantitativas y cualitativas para fundamentar procesos eficientes de toma de decisiones.
- Diferenciar la información esencial de la accesorio cuando se aborden situaciones empresariales complejas.
- Integrar conocimientos procedentes de diferentes ámbitos y resolver problemas en entornos nuevos, complejos, cambiantes o definidos de forma imprecisa.
- Formular juicios a partir de información incompleta o limitada, considerando las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a las decisiones adoptadas.
- Diseñar y aplicar instrumentos de planificación, organización, dirección y control.
- Conocer los elementos asociados a la creación de una empresa y utilizar herramientas para elaborar y evaluar un plan de empresa.

- Analizar la viabilidad económica, financiera, comercial y organizativa de iniciativas empresariales.
- Desarrollar una capacidad emprendedora aplicable tanto a la creación de nuevas empresas como a la innovación y al intraemprendimiento dentro de organizaciones existentes.
- Analizar las necesidades de financiación de una empresa, identificar fuentes de recursos, valorar activos, seleccionar inversiones y comprender las principales decisiones de política financiera.
- Elaborar e interpretar estados contables y financieros de acuerdo con los marcos normativos nacionales e internacionales aplicables.
- Utilizar la información contable y financiera como instrumento para la planificación, el control y la toma de decisiones.
- Diseñar e implantar políticas y prácticas de recursos humanos coherentes entre sí y alineadas con la estrategia general de la empresa.
- Comprender y gestionar los procesos de incorporación, desarrollo, motivación, evaluación y coordinación de personas en las organizaciones.
- Dirigir la empresa atendiendo a las necesidades de los clientes y a la creación de valor mediante sus productos y servicios.
- Formular y aplicar decisiones de marketing relacionadas con el análisis del mercado, la propuesta de valor, la comercialización y la relación con los clientes.
- Adoptar decisiones tácticas y operativas en el ámbito de la dirección de operaciones, considerando la colaboración interfuncional necesaria para mejorar la eficiencia organizativa.
- Identificar y utilizar las tecnologías de la información como recursos para la gestión y como posibles fuentes de ventaja competitiva en las diferentes áreas funcionales.
- Desarrollar habilidades directivas relacionadas con el liderazgo, la motivación, la comunicación, el trabajo en equipo, la negociación y la resolución de conflictos.
- Coordinar personas y recursos, facilitar la cooperación entre áreas y promover el cumplimiento de objetivos compartidos.
- Comunicar diagnósticos, propuestas, resultados y conclusiones de forma clara, precisa y fundamentada ante públicos especializados y no especializados.
- Actuar con autonomía, responsabilidad, capacidad de análisis y síntesis, iniciativa, compromiso ético y orientación a la mejora continua.

- Asumir la responsabilidad del propio desarrollo profesional y mantener un aprendizaje autónomo y permanente.

- En el perfil investigador, seleccionar teorías y metodologías adecuadas, revisar literatura científica, diseñar procesos de investigación y comunicar sus resultados en el ámbito de la dirección de empresas.

4. PERFIL PROFESIONAL

Las personas que cursen el perfil profesional estarán preparadas para aplicar los conocimientos y competencias adquiridos en empresas privadas, administraciones públicas, entidades sociales, organizaciones no lucrativas, consultoras y proyectos empresariales.

Podrán desarrollar funciones, de acuerdo con su formación previa, experiencia y nivel de responsabilidad, en ámbitos como los siguientes:

- Dirección general y gerencia.
- Planificación estratégica y desarrollo corporativo.
- Dirección y coordinación de pequeñas y medianas empresas.
- Dirección de unidades de negocio.
- Dirección financiera y apoyo a la toma de decisiones de inversión y financiación.
- Contabilidad de gestión y control empresarial.
- Dirección comercial y de marketing.
- Dirección de operaciones, producción y prestación de servicios.
- Dirección y gestión de recursos humanos.
- Organización, procesos y mejora de la eficiencia.
- Gestión de proyectos empresariales.
- Análisis de datos e información para la toma de decisiones.
- Consultoría de dirección y organización.
- Creación, planificación y gestión de iniciativas empresariales.
- Emprendimiento e intraemprendimiento.
- Gestión de empresas familiares.
- Transformación organizativa y aplicación empresarial de tecnologías de la información.

Las competencias adquiridas permiten, especialmente, el desempeño de funciones directivas en las principales áreas funcionales de la empresa: dirección general, recursos humanos, finanzas y contabilidad, operaciones y marketing.

El título no atribuye por sí mismo competencias profesionales legalmente reservadas ni habilita para una profesión regulada.

5. PERFIL INVESTIGADOR Y CONTINUIDAD ACADÉMICA

Las personas que cursen el perfil investigador habrán adquirido las bases conceptuales y metodológicas necesarias para:

- Comprender de manera sistemática el campo de la dirección de empresas y sus principales líneas de investigación.
- Identificar problemas y preguntas de investigación relevantes.
- Analizar críticamente la literatura científica especializada.
- Seleccionar teorías, metodologías y técnicas adecuadas para el estudio de fenómenos empresariales y organizativos.
- Diseñar y desarrollar proyectos de investigación con rigor académico.
- Recoger, analizar e interpretar información cuantitativa y cualitativa.
- Formular conclusiones fundamentadas a partir de los resultados obtenidos.
- Comunicar resultados de investigación a la comunidad académica, profesional y social.
- Participar en proyectos de investigación, innovación y transferencia de conocimiento.
- Continuar su formación mediante estudios de doctorado, de acuerdo con los requisitos de acceso y admisión aplicables.

La superación del perfil investigador no determina automáticamente la admisión en un programa de doctorado, que estará sometida a la normativa y a los criterios específicos del programa correspondiente.

6. CORRESPONDENCIA CON EL NIVEL MECES 3

El perfil de egreso se corresponde con el nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, propio de los títulos oficiales de Máster Universitario.

En consecuencia, las personas tituladas deberán demostrar que son capaces de:

- Poseer y comprender conocimientos avanzados y especializados que permitan el desarrollo o la aplicación original de ideas.
- Aplicar e integrar conocimientos para resolver problemas en entornos nuevos, complejos o multidisciplinares.
- Evaluar y seleccionar teorías, metodologías e información relevante para formular juicios fundamentados.
- Abordar situaciones empresariales complejas a partir de información incompleta o limitada, considerando las responsabilidades sociales y éticas asociadas.
- Desarrollar soluciones y metodologías de trabajo adaptadas a contextos profesionales, tecnológicos o investigadores.
- Comunicar conclusiones, conocimientos y fundamentos a públicos especializados y no especializados de forma clara y sin ambigüedades.
- Continuar su formación de manera autónoma y asumir la responsabilidad de su desarrollo profesional y especialización.

7. ÁMBITOS DE INSERCIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

De acuerdo con la orientación del título y las competencias adquiridas, las personas egresadas podrán desarrollar su actividad, entre otros, en los siguientes ámbitos:

- Empresas privadas de diferentes tamaños y sectores.
- Pequeñas y medianas empresas.
- Empresas familiares.
- Proyectos empresariales de nueva creación.
- Departamentos de dirección general y planificación estratégica.
- Departamentos financieros, contables y de control.
- Departamentos comerciales y de marketing.
- Departamentos de operaciones, producción y servicios.
- Departamentos de recursos humanos y organización.
- Consultoras de dirección, estrategia, organización y gestión.
- Administraciones públicas y entidades del sector público.
- Fundaciones, asociaciones y entidades del tercer sector.
- Servicios de apoyo al emprendimiento y al desarrollo empresarial.
- Actividades docentes, de investigación y de transferencia de conocimiento, cuando se reúnan los requisitos académicos y profesionales correspondientes.

8. NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN OFICIAL DE REFERENCIA

Normativa vigente:

- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.
- Ley 1/2026, de 20 de febrero, Universitaria para Andalucía, y su corrección de errores.
- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y el procedimiento de aseguramiento de su calidad, en su redacción vigente.
- Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, en su redacción vigente.
- Normativa académica y de calidad vigente de la Universidad de Cádiz.

Documentación oficial del título:

- Registro de Universidades, Centros y Títulos. Código RUCT 4314331.
- Acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de septiembre de 2013, por el que se establece el carácter oficial del título, publicado mediante la Resolución de 24 de octubre de 2013 de la Secretaría General de Universidades.
- Resolución de 5 de junio de 2014, de la Universidad de Cádiz, por la que se publica el plan de estudios del Máster Universitario en Dirección de Empresas. BOE número 158, de 30 de junio de 2014. Referencia BOE-A-2014-6838.
- Memoria verificada vigente del Máster Universitario en Dirección de Empresas por la Universidad de Cádiz y sus modificaciones aprobadas.

- Relación oficial de competencias básicas, generales y específicas del título.
- Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

9. FORMULACIÓN SINTÉTICA PARA PUBLICACIÓN INSTITUCIONAL

Las personas egresadas del Máster Universitario en Dirección de Empresas por la Universidad de Cádiz estarán capacitadas para analizar, planificar, dirigir y controlar empresas y otras organizaciones desde una perspectiva estratégica, integrada y multidisciplinar.

Dispondrán de conocimientos avanzados sobre dirección estratégica, finanzas empresariales, información contable, marketing, dirección de operaciones, recursos humanos, tecnologías de la información, creación de empresas y habilidades directivas. Podrán analizar el entorno y los recursos de la organización, establecer objetivos, formular e implantar estrategias y coordinar las decisiones adoptadas en sus diferentes áreas funcionales.

Asimismo, estarán preparadas para analizar información cuantitativa y cualitativa, resolver problemas empresariales complejos, elaborar y evaluar planes de empresa, adoptar decisiones de inversión y financiación, interpretar estados contables, dirigir equipos y desarrollar actuaciones orientadas a la creación de valor, la eficiencia, la satisfacción de los clientes y la sostenibilidad de la organización.

Quienes cursen el perfil profesional podrán aplicar estas competencias en empresas, consultoras, administraciones y proyectos empresariales. Quienes opten por el perfil investigador adquirirán las bases metodológicas necesarias para desarrollar investigaciones en dirección de empresas y continuar, en su caso, estudios de doctorado.

El título se corresponde con el nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior y no habilita para el ejercicio de una profesión regulada.